



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**

SUBPROCESO DE EXTINCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
SBPR/ES/002-04	08/07/2015	02

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre	LUÍS CASTEDO CEPEDA	FERNANDO GÓMEZ ÁLVAREZ	EMILIO GÓMEZ GARCÍA
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR
Firma			

OBJETO:	El fin de este subproceso es describir el mecanismo mediante el cual la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial aborda la extinción de Planes de Estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM.
RESPONSABLE/ PROPIETARIO:	Director del Centro
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa UPM (Estatutos, Anexos a la Normativa de Acceso y Matriculación: ANEXO VII: Extinción de Planes de Estudios Renovados, ANEXO VIII: Extinción de Planes de Estudios No Renovados, Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM, Reglamentos del Centro y departamentos etc...) • Legislación Vigente (LOU 6/2001 y su reforma mediante la LO 4/2007, RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. RD 1497/1987, de 27 de noviembre, modificado por el RD 1267/1994, de 10 de Junio y por el RD 2347/1996, de 8 de noviembre, RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.) • Modelo Educativo de la UPM vigente • Normativa General del Consejo de Universidades. • Mapa de Titulaciones UPM. • Nº de Alumnos matriculados. • Nueva normativa UPM sobre extinción de Planes de Estudios • Memoria de Nuevo TÍTULO aprobado, en su caso
REGISTROS:	<ul style="list-style-type: none"> • Informe CU

INDICADORES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Definición: Nº de títulos que se extinguen porque el nivel de demanda cae por debajo del mínimo establecido 			
IND-PR/ES/002-04-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Datos por uno o dos cursos académicos	
Definición: Nº de títulos que se extinguen tras dictamen de la ANECA			



POLITÉCNICA

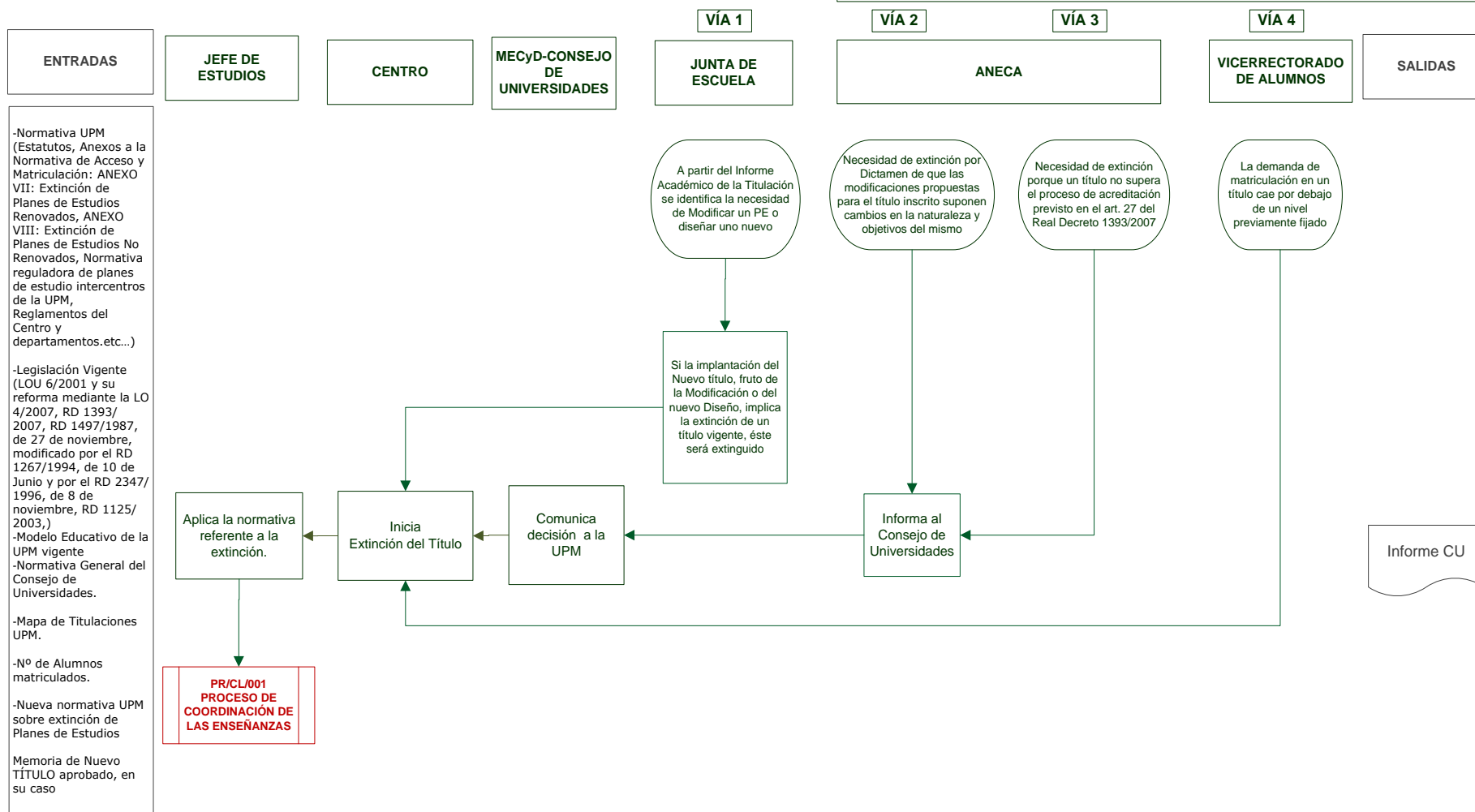
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

escuela técnica superior de
ingeniería
y diseño
industrial

IND-PR/ES/002-04-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Datos por uno o dos cursos académicos	
<ul style="list-style-type: none">• Definición: Nº de títulos que se extinguen por decisión del Centro basada en resultados del PR de Seguimiento de Títulos Oficiales			
IND-PR/ES/002-04-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Datos por uno o dos cursos académicos	

FLUJOGRAMA

SBPR/ES/002/04
SUBPROCESO PARA LA EXTINCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES





POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

escuela técnica superior de
ingeniería
y diseño
industrial

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	Nº DE REVISIÓN	SUMARIO
13/02/2009	00	Se aprueba el procedimiento.
25/11/2009	01	Se adapta el formato del procedimiento al diseño propuesto por el Rectorado, según el programa AUDIT.
08/07/2015	02	<p>El Proceso de Extinción de planes de estudios conducentes a títulos oficiales (PR-ES-2-006) pasa a ser un subproceso del nuevo PR Gestión de Planes de Estudios (PR/ES/002), se modifica por tanto su código SBPR/ES/002-04.</p> <p>Se modifica el nombre del Centro en aplicación de la ORDEN 2090/2013, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se autoriza el cambio de denominación de centros en la Universidad Politécnica de Madrid.</p>

ANEXOS

No procede